



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
AUTÓNOMA
DEL CAUCA

**PROCESO DE ELECCION DE REPRESENTANTES AL CONSEJO ACADÉMICO,
AL COMITÉ CURRICULAR CENTRAL, DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
COMITÉ CURRICULAR DE PROGRAMAY COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE
PROGRAMA**

(RESOLUCIÓN 0008 DEL 14 DE FEBRERO DE 2017)

AVAL DE FIRMAS ESTUDIANTES

Nombre del Candidato Principal: _____

Nombre del Candidato Suplente: _____

Colegiado al Cual Aspira Representar: _____

No.	Nombres y Apellidos (legibles)	Programa	cédula	Código	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NOTA: el aval lo constituyen el 10% del estamento que aspire representar; este será verificado para determinar si el firmante que respalda al candidato posee la calidad que lo faculta para sufragar en el proceso electoral; caso contrario, se invalidará.